



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Resol. No.- 200-RC-GADMCH
Chunchi, 19 de Diciembre del 2022.

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Mayra Procel
Ing. Marco Granizo.
Ing. Joel Landy.
Sra. Isabel Flores

PROCURADORA SINDICA (E)
JEFE FINANCIERO.
TESORERO
ASISTENTE TÉCNICO DE RENTAS

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada los días 09 y 12 de Diciembre del 2022, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser pertinente resolución respecto de la no formulación ni aprobación del presupuesto que regirá para el año 2023, por tratarse de un ejercicio fiscal con presupuesto prorrogado. Conforme el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, en concordancia con el Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y por tratarse de un año electoral el Concejo **CONCLUYE**; la NO aprobación del presupuesto por ser un año electoral.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

